

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**20004** *INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S.A.*

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de mayo de 2012, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad que tendrá lugar en Pamplona, en calle Arrieta, número 8, 4.ª planta, a las 11:00 horas del día 26 de julio de 2012, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 27 de julio de 2012, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de "Inversiones Cosan 99, SICAV, S.A.", correspondientes al ejercicio 2011, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.- Información relativa a la retrocesión de comisiones soportadas, en su caso, en inversiones de otras IIC.

Tercero.- Propuesta y aprobación, en su caso, de la sustitución de la sociedad depositaria de la sociedad, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos, que pasará a ser "Banca Cívica, S.A.", como nueva sociedad depositaria, en sustitución de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, y en consecuencia modificar el apartado segundo del artículo 1 de los Estatutos sociales, con el fin de introducir esta modificación.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados, pudiendo subsanar, rectificar y completar los acuerdos en lo que sea necesario para su ejecución, y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.- Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal efecto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a la fecha de la reunión, figuren inscritos en el registro correspondiente. Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar por otra persona, aunque no sea accionista, confiriéndole por escrito su representación para la reunión que se convoca, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y los preceptivos informes, e igualmente podrán

solicitar la entrega o envío gratuito del mismo, todo ello de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

Pamplona, 21 de junio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración,  
Amaya Rández Alvero.

**ID: A120047814-1**